



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-006571

Res. 2501/2021

Montevideo, 3 de agosto de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1009/2021 de fecha 29 de abril de 2021 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, de tres años de duración, para desempeñar tareas de encargado de sala de afilado en la Carrera de Tecnólogo en Madera en el departamento de Rivera, sala localizada en la Escuela Superior de Rivera;

RESULTANDO: que en estos obrados surge el Acta con fecha 1, 2, 5 y 6 de julio de 2021, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para conformar un registro de aspirantes, de tres años de duración, para desempeñar tareas de encargado de sala de afilado en la Carrera de Tecnólogo en Madera en el departamento de Rivera, sala localizada en la Escuela Superior de Rivera:

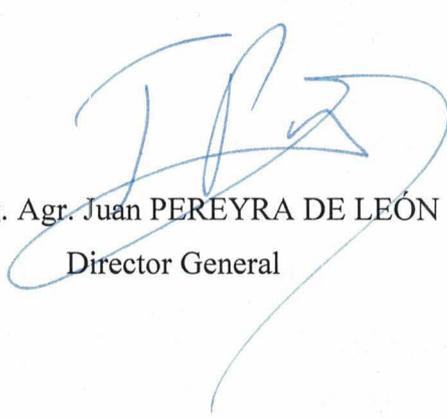
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	GÓMEZ, Diego	4.242.541-2	90.00
2	LLAMA, Marcos	5.348.517-4	73.00
3	DOS SANTOS, Luis	4.501.275-7	66.00
4	BELMONTE, Geraldo	5.552.502-3	62.00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/fv